	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05 Página 1 de 29

**ACTA: 166**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 8:00 A.M**

**FECHA: OCTUBRE 28 DE 2021**

**LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM**


#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2021 en el Concejo Municipal y por Plataforma Zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideraciones y discusión de actas.  
**Acta 153 del 14 de octubre de 2021**
4. Intervención Dra. Kelly Castaño Quiroz secretaria de desarrollo social, municipal.  
Tema informe programas correspondientes a la secretaria.
5. Proyectos de Acuerdo para primer debate.
6. Proposiciones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 29

A la hora señalada el presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, saluda a los asistentes. basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.


**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>14</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>05</b>

La Secretaria General (E) deja constancia que los honorable concejales **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegaron en el tercer

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Página 3 de 29

punto, los honorables concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llegaron en el cuarto punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que todos los honorable concejales asistieron a la sesión mixta del día de hoy.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general (E) que continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria general (E) da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 29

SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** informa que ha sido aprobado el orden del día, y solicita a la secretaria general (E) continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideraciones y discusión de actas.

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas para aprobar.


La Secretaria General (E) informa que se encuentra el **ACTA 153 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021**

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria general (E) si esta acta fue enviada a los correos de los honorables concejales.

La Secretaria General (E) informa que se envió al correo de todos los honorables concejales y así mismo este día asistieron todos.

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el **ACTA 153 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021** se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Página <b>5 de 29</b>


CONCEJAL	ACTA 153
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada el **ACTA 153 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021**.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Intervención Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROZ** secretaria de desarrollo social, municipal.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05 Página 6 de 29


La Honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, la invitación que nosotros le hacemos en la mañana de hoy tiene como objetivo resolver algunas dudas que se están presentando por parte de la comunidad con el tema del programa de familias en acción, toda vez que la administración municipal, hace unas invitaciones a unas convocatorias para que las familias se inscriban en este programa y cuando las familias van a inscribirse a la secretaría de desarrollo les dicen que no hacen parte del listado, entonces hoy quiero que usted, nos informe exactamente cómo es el funcionamiento de este programa de familias en acción, cómo son las convocatorias, cómo hace la comunidad para acceder a las convocatorias de familias en acción, básicamente es este el programa donde más se han presentado preguntas y segundo también que nos informe cuando se realizaría la próxima convocatoria; entonces señor presidente no se si de pronto le damos el uso de la palabra a la secretaria desarrollo para que por favor nos despeje esas inquietudes muchísimas gracias”.

El Presidente Honorable Concejala **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROZ** secretaria de desarrollo social municipal.

La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROZ** secretaria de desarrollo social municipal, saluda a los presentes y expresa: “Como lo mencionaba la Honorable Concejal Liliana Mendoza Rodríguez, desde la Secretaria de Desarrollo Social, tenemos el programa familias en acción, es un programa que es es del gobierno nacional, donde nosotros como municipio somos un intermediario entre la comunidad y las personas que se benefician del mismo, la secretaria de desarrollo social, no hace las inscripciones, ni selecciona las personas, que van a ingresar a este programa, sino hace un intermediación para brindar una información, como todos saben la primera fase para las preinscripciones del programa de familias en acción, inicio en el municipio de Floridablanca, a comienzos del mes de octubre, nosotros tenemos 2.306 familias en el listado de focalizados que deben inscribirse hasta el 30 de octubre, al día de ayer teníamos el 50% de familias inscritas; hay que tener algo muy claro y sé que se ha presentado dudas y es que las personas o las familias que están recibiendo bono solidario, que están en el listado de focalizados no se han querido acercar hacer la preinscripción, porque asumen que si se inscriben el bono solidario no les va a llegar, según directrices del gobierno nacional por ahora las familias van a seguir recibiendo el bono solidario porque como ustedes saben el bono solidario es un programa que salió por la emergencia


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 29

sanitaria, no sabemos a un si va a terminar este año o si va a continuar para el siguiente año, entonces queríamos recalcarle a las familias que están focalizadas y están recibiendo bono solidario, que por favor se acerquen hacer la preinscripción, el plazo que tenemos para la preinscripción es el día sábado 30 de octubre, donde pueden acercarse hacer la preinscripción en la carrera 6 No 7-06 en el edificio rayenari local 1, este lugar fue escogido por el operador que contrato directamente prosperidad social, entonces para que por favor revisen nuevamente si están focalizados o no en el listado y hagan su preinscripción porque esta es la primera fase, la segunda fase, se va a realizar con corte a 8 de marzo del 2022 y empezaran las preinscripciones después de la contienda electoral del siguiente año, la contienda electoral presidencial del siguiente año; entonces esperamos que para esa fecha Floridablanca tenga alrededor de 8.000 mil familias focalizadas, dependemos también de las encuestas que se hagan con el Sisben, porque deben ya tener el sisbén IV, para poder hacer la preinscripción en este programa, esas son como las dudas que se vienen presentando, también aprovecho que muchas personas nos ven a través de las redes sociales, para mencionar que las personas que en este momento tienen novedades, para llevar al programa las hagan llegar lo antes posible porque si no también pueden quedar suspendidos del del programa, a veces las familias no no hacen los cambios de dirección, teléfonos o documentos de identidad de los niños beneficiarios y por esos los bloquean y no pueden recibir los pagos, entonces para que por favor también se acerquen a la secretaria desarrollo social, está ubicada en la carrera 11 # 5-30, atendemos en horarios de oficina que es de 8 a.m -12 a.m. y 2 p.m – 6 p.m, para que se acerquen a a llevar las novedades, y así puedan levantarse las suspensión de los pagos que de pronto algunas familias tienen atrasados, también quiero aprovechar para contarles que desde la secretaria de desarrollo social, también tenemos otros programas sociales, no únicamente familias en acción, uno de los que tenemos es jóvenes en acción, es igual, es del gobierno nacional, administrado por prosperidad social, nosotros en este programa lo que hacemos es una intermediación, los jóvenes que se han acercado a la oficina se les ha indicado como deben de hacer el proceso, porque el proceso lo debe hacer cada uno de los jóvenes en la plataforma del programa de familias en acción si, entonces les voy a mencionar cuales con los requisitos que deben tener en cuenta las personas que quieran acceder al programa jóvenes en acción, tener entre 14 y 28 años, ser bachiller, no tener título profesional o universitario, documento de identidad original, numero de celular personal, correo electrónico, estar registrado en por lo menos en uno de los siguientes listados poblacionales, bachiller de familias en acción, red para la superación de pobreza, jóvenes bajo medida del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 29

ICBF, listado en sala indígena, persona inscrita en víctimas, tener Sisben vigente y con el puntaje que se requiere, las universidades con convenio son UNAB, UIS, UTS, la ESAP, SENA, la universidad de PAMPLONA, y en algunas sedes la escuela superior, la escuela normal superior, entonces, las personas pueden ingresar a la página de prosperidad social, ahí hay un link especial de jóvenes en acción, donde les van explicado cómo deben subir la documentación para poder ingresar a este programa, sin embargo, si alguno no puede o tiene algunas dudas también se puede acercar a la oficina que nosotros desde el programa de juventudes hacemos toda la orientación, el otro programa que tenemos inscripciones constantemente es el programa de Colombia mayor es un programa que es destinado a los adultos mayores nosotros en el municipio tenemos un cupo de 6.955 mil, adultos mayores que en este momento están recibiendo el subsidio de Colombia mayor, hacemos las preinscripciones, pero también como se les mencionaba quien hace la selección de los adultos mayores es el gobierno nacional, y los adultos mayores van entrando en un listado de priorizados, y a medida que de pronto los adultos mayores que en el momento están recibiendo el subsidio, y por alguna u otra razón empiezan a no cobrar, o lamentablemente alguno fallece, o lo revisan y resulta que le salió la pensión, esos adultos mayores se van retirando, y van ingresando los adultos mayores que vienen en cola, entonces nosotros hacemos también recibimos los documentos todo el tiempo en la oficina de desarrollo social, esos son los programas que son liderados por el gobierno nacional, donde nosotros como secretaria de desarrollo social, hacemos una intermediación, y aparte de esos programas venimos haciendo otras estrategias e implementando otros programas en el municipio, desde el programa de familia, juventudes y discapacidad, quería comentarles también que estamos en el proceso de elecciones de Consejo Municipal de Juventudes en el Municipio de Floridablanca, las elecciones van hacer el 5 de diciembre, queremos invitarlos a que estén muy atentos, porque vamos a darles un espacio de participación a los jóvenes, para que puedan exponer sus propuestas, lo que ellos piensan, y así de la misma manera los jóvenes que nos ven, puedan salir a votar por la persona que ellos consideren, entonces quisiera que le diéramos la palabra a la coordinadora del programa de familia, para que les cuente un poco como venimos implementando la red de familia en Floridablanca”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Tengo entendido doctora, que todo el tema viene desde Bogotá, es un tema que lo hacen por base de datos del Sisben, para que tengamos esa información clara”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 29

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Lo que no me quedo claro y que todo el mundo pregunta, o sea la verdad es que la pregunta cómo más generalizada es, las personas nuevas, que quieran ser incluidas en el programa de familias en acción, como se vinculan, cómo llegan, como dijo el compañero Edgar Gómez el presidente, como el menciona sí desde Bogotá hacen la preselección, pero como hace la persona nueva, las familias nuevas, que quieren vincularse en este programa de familias en acción, y aprovechó su presencia doctora, para también el tema de jóvenes en acción, cómo hacen los nuevos, los que no han salido preseleccionados, para que los preseleccionen, para que se les tenga en cuenta para salir favorecidos, entonces esa es la pregunta cómo más generalizada, que nos hace a nosotros todos todo el mundo, y las personas nuevas por redes, por Facebook, porque uno publica los programas en las redes que tenemos y los amigos que tienen medios de comunicación le colaboran a uno publicando en las redes, pero la pregunta es y nosotros como hacemos para afiliarnos, porque es el término que utilizan, esa sería mi interrogante señor presidente, gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, a mí lo que me afana en este momento son las fechas, hasta cuándo van las fechas de la metodología del Sisbén IV, los que vienen del tercero hasta cuando están en “jóvenes en acción, familias en acción, adulto mayor y los programas que tienen, porque esa es la preocupación de nosotros como concejales, porque yo creo que ya va a empezar a vencerse, los plazos que, los que no han renovado el Sisbén, no lo renuevan y salen del programa, los que están, directamente los sacan del programa, eso no hay que decir otra otra cosa sino es la realidad, y la otra preocupación es que nosotros estamos como municipio estamos atrasados en el Sisbén, nosotros aquí yo creo que no tenemos un 20% todavía de la población con el Sisbén IV, esas es la gran preocupación de nosotros como corporación y como concejales, a saber las fechas hasta cuándo van para que puedan mantenerse en el subsidio, muchas gracias doctora, muchas gracias Señor Presidente”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 29

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, estaba escuchando atentamente su informe y creo que dice que hay 6.900 adultos mayores, recibiendo el bono, el subsidio, pero yo creo doctora Kelly, que las personas que están a la espera yo creo son más del doble de las que están hoy recibiendo el beneficio, entonces ellos siempre constantemente preguntan, acuden a nosotros para preguntar que cuando el municipio vuelve a tener una nueva cobertura, usted como jefe de la oficina, que gestión o que tramites puede adelantar hoy en la ciudad de Bogotá, para que muchos adultos mayores hoy que anhelan con también fuerte ese subsidio, puedan acceder a el doctora Kelly, para enviarles un mensaje como de esperanza a estos adultos mayores, que vuelvo y le digo es una cifra de 6.900, pero yo creería que las personas que están inscritas porque las inscripciones son permanentes, ellos anhelan y sueñan con también hacer parte de ese programa, entonces a ver que buena noticia se les podrá traer de parte del Gobierno Nacional, a través de la gestión que usted como jefe de la cartera, pueda realizar para este tema, lo otro tema de familias en acción, las personas que en este momento las están que están siendo beneficiadas, son las que venían en el programa anterior sí, que hacían parte de programa anterior, o solamente son con las que tienen corte de Sisbén, de creo que es de marzo o abril, entonces por favor le agradezco me pueda contestar esas preguntas y como dice el Honorable Concejal Germán, en nuestro municipio hay un tema que no esta como a la par en el tema de las encuestas, creo que hay un gran número de personas que están a la espera que eso, entonces para que no puedan de pronto los que tengan este beneficio no perderlo y vuelvo y le dijo los que tienen la ilusión también de poder acceder al este beneficio también si el año entrante ya se va mirar otra base de datos otras personas para que puedan hacer parte de este programa, vuelvo y reitero que es del gobierno nacional, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** para posteriormente darle la palabra a la coordinadora del programa.


El Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “La verdad doctora Kelly, la mayoría de personas que acuden a nosotros ellos creen que estos programas dependen del ente municipal, del ente local, y a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Página <b>11 de 29</b>

diario nosotros damos esa explicación que no es así que eso depende del ente nacional, que si hay fechas y hay situaciones como la que se presenta que hubo convocatoria y cobertura, para el programa de familias en acción, que va hasta el 30 de este mes octubre, y uno trata de explicarles pero la piedra de tropiezo es la actualización del sisbén, en su manejo que lleva hasta ahora de esta oficina doctora, quiero hacerle una pregunta puntual, usted cree que de pronto extienden los tiempos para que se puedan actualizar el Sisben, a las personas que están haciendo esta actualización y otras nuevas que quieren ingresar, usted cree que puede suceder eso? porque es que creo que no, los tiempos no nos van a alcanzar y mucha gente se va a quedar por fuera y la desinformación, la falta de publicación, también ha afectado a con el temor a las personas de acercarse incluso ahí en la carrera 11 donde queda desarrollo a pregunta, averiguar por qué, por la falta de información o mejor de asesoría, la gente no se acerca porque creen que van a perder el poco beneficio que tienen, entonces ahí me gustaría doctora Kelly, que nos respondiera concretamente si será posible que se puedan extender los tiempos para que las personas puedan actualizar el Sisben, muchas gracias señor presidente por haberme asignado el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, yo creo que es importante que hoy le quede a los florideños claro dos temas, el tema del bono solidario, porque el temor de muchos y que muchas personas del común y las personas más vulnerables de los diferentes municipios de nuestro país, no entienden que el bono solidario es algo mientras estamos en la emergencia sanitaria y es algo que tiene que ver con lo del Covid-19; entonces el temor de muchos de las comunidades y la gente más vulnerable que a veces no puede acceder a las plataformas virtuales, ver la información no tienen como acceder, entonces vienen las preguntas, las inquietudes, sobre ese tema, que si yo voy y hago mi inscripción a familias en acción, entonces no me sigue llegando el bono solidario, esa es una de las inquietudes, que a diario escuchamos de la población vulnerable, de la población necesitada, de los estratos 1 y 2, que realmente es la que necesita de estar en estos programas como familias en acción, y de tener el bono solidario si, entonces hoy es importante dejar eso claro si, porqué usted bien lo manifestaba que en su informe pues han sido pocos los que se han inscrito, que faltan muchos, entonces hay viene otra pregunta, si los que salieron favorecidos por el gobierno nacional no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>12 de 29</b>


se inscriben de aquí al 30 de octubre, pierden ese beneficio viene esa otra pregunta o inquietud, si esos beneficiarios no se inscribieron o no quieren hacer parte de familias en acción, por la desinformación porque de pronto no conocen el procedimiento que así tengan el bono solidario, pueden hacer parte de familias en acción, esa cobertura se asigna por parte de prosperidad social, por parte del gobierno nacional, a otros beneficiarios, o se pierde esa focalización y ese número de beneficiarios que hay para el municipio de Floridablanca, y el otro tema es tema de devolución del IVA, otro tema, que por desinformación tampoco saben las clases más vulnerables del municipio si al ya no tener actualizado el Sisben 4, no van a poder seguir accediendo a la devolución de IVA, entonces de aquí era muy importante su presencia su equipo de trabajo, para que quedaran clara esas dudas y las dudas de los que actualizaron su Sisben y son clase vulnerable y son de esos estratos 1 y 2, a partir de cuándo ellos tendrán la posibilidad de que estén en familias en acción, porque realmente vuelvo y lo repito, la gente más vulnerable de todos los municipios, no solo Floridablanca, esperaba desde hace muchos años esta posibilidad que se volviera a dar lo de familias en acción en todo el país, y desde luego en el municipio de Floridablanca, entonces si es importante porque nosotros que es la información que damos hay las inscripciones acérquese a desarrollo social esa focalización la hizo directamente el gobierno nacional, a través de prosperidad social, muchas personas por su desconocimiento vuelvo y lo repito porque no puede acceder a las redes, a las plataformas, se acerca a desarrollo social, y a veces uno entiende que tiene que hacer largas filas y todo eso pero por ese desconocimiento pues hace todo el proceso y le dicen no usted no está y pierde el tiempo haciendo todo el trámite, porque lógicamente eso viene del gobierno nacional, entonces esa son la dudas e inquietudes que les manifiesto de lo que uno recoge sobre todo de la población vulnerable de nuestro municipio, y que pues si queremos hoy para que quede claro ese tema, que mucha gente piensa que se va ver afectada por acceder a familias en acción, y por no tener el conocimiento o la información adecuada, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejala **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROZ** secretaria de desarrollo social, municipal.

La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROZ** secretaria de desarrollo social, municipal, expresa: “Muchas gracias, de acuerdo a todas las preguntas que me han hecho los concejales, voy a ser lo más clara posible, y espero que todos podamos entender de la misma manera, las personas que ahorita están en familias en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.166</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 29


acción, van a continuar siendo parte del programa hasta el año 2022, ellos no han hecho la actualización del Sisben 3 al 4 siguen igual en el programa, donde se va a ver el cambio es con las preinscripciones que estamos realizando, entonces las familias que ahorita actualmente están en familias en acción, van a seguir recibiendo el beneficio hasta diciembre del 2022, vienen las preinscripciones que son las nuevas, en estas nuevas preinscripciones que estamos realizando vienen en el listado de focalizados familias que actualmente están en familias en acción y familias nuevas si, que ya han hecho el proceso del cambio del Sisben 3 al Sisben 4, las familias que ahorita están en familias en acción y salieron en el listado de focalizados, deben hacer nuevamente el proceso de preinscripción, porque es una un corte nuevo, ósea se corta ahí las 6000 algo de familias que están en este momento, no se van no son las mismas que van a quedar nuevamente en el programa a partir del 2023, entonces es una fase nueva, donde deben hacer nuevamente el proceso de preinscripción las que en este momento se encuentran recibiendo el beneficio de familias en acción, cómo se hicieron los cortes, esta es la primera fase, y el corte se hizo el 8 de marzo de 2021, donde nos mandaron el listado con el que estamos trabajando que son 2.306 familias, efectivamente para un municipio como Floridablanca, son muy pocas familias las que vienen en ese listado de focalizados, nosotros como municipio esperábamos que viniera un listado más o menos de 6000 a 8000 familias para que se prescribieran, esa inquietud ya el Alcalde la tiene, el director de la oficina del Sisben también, y con ellos están diseñando estrategias para hacer unas inscripciones masivas y visitas masivas para que las familias a corte de marzo del 2022, puedan quedar focalizadas en esos listados si, entonces la primera fase termina ahorita el 30, por eso es nuestra premura para que las familias se acerquen a preinscribirse aún el gobierno nacional liderara el proceso liderado por prosperidad social, no nos ha informado si las personas o las familias que no se preinscriban van a venir nuevamente en el listado del siguiente año, o por el contrario ya quedan excluidas de las preinscripciones, esa información aún el gobierno nacional no la ha entregado, por eso queremos que las familias realmente se acerquen y no pierdan esta oportunidad que como lo mencionaba Concejal Néstor Bohórquez, vienen esperando creo que hace más de nueve años, que fue la última vez que se hicieron inscripciones al programa familias en acción, entonces esas son como las inquietudes, en cuanto al bono solidario como lo mencionaba, el bono solidario fue un subsidio que salió o que el gobierno decidió entregar por la emergencia sanitaria, no sabemos tampoco aún como les decía si va a continuar el siguiente año si no va a continuar, entonces quiero que sepan que las familias que están focalizadas en el listado de las 2.605 familias, para preinscribirse y están

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05 Página 14 de 29

recibiendo ahorita bono solidario no se los van a quitar, porque el programa entraría en vigencia hasta el 2023, entonces si deben hacer el proceso de preinscripción en familias en acción, así estén recibiendo bono solidario en este momento, y en cuanto al tema de adulto mayor que me mencionaba concejal Helio Torres, nosotros el año pasado el gobierno nacional nos aumentó la cobertura, teníamos 6600 adultos mayores y nos aumentaron, 300 adultos mayores por la emergencia sanitaria, nosotros veníamos haciéndole una solicitud a fiduciaria que era quien administra el programa pero como ustedes conocen hace dos meses el programa pasó de fiduciaria a prosperidad social, y estamos todavía en temas administrativos haciendo el empalme porque fiduciaria pues funcionaba de una manera, prosperidad ahora no solicita otra información, los pagos los hemos venido haciendo con la perla, pero por tema administrativo están en empalme con fiduciaria a prosperidad social, entonces apenas ya ellos tengan ya toda esa información, hablaremos directamente con prosperidad social y haremos la solicitud de acuerdo a la caracterización que se tiene del adulto mayor, para solicitar que nos amplíen la cobertura en el municipio, ésas son como las inquietudes que tenían de acuerdo a lo de familias en acción”.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **NATALIA FRANCO** Coordinadora del programa familia en acción.


La Doctora **NATALIA FRANCO** coordinadora del programa saluda a los presentes y expresa: “Buenos días mi nombre es Amalia Franco, yo soy la coordinadora del programa de familia y pues quería contarles un poco de cómo se ha venido manejando el proceso de la conformación de la red de familias Florideñas, si bien es cierto hay otros programas que se están manejando desde la secretaría de desarrollo social y que da respuesta también a las necesidades de la población, esta red comunitaria de familias Florideñas, yo inicio con la conformación de un directorio de los posibles líderes interesados en conformarla, es un proceso de forma que se realiza de forma voluntaria y que tiene como pues objetivo integrar a los diferentes líderes de las diferentes comunidades, con el fin de pues identificar necesidades y a partir de esto tejer una red que ayude a proteger a las familias más vulnerables, en cada uno de los territorios, con este proceso hemos realizado un proceso de socialización y formación más o menos a 283 personas líderes de las comunidades, pertenecientes a diferentes grupos poblacionales, como representativos dónde pues las familias están involucradas, lo hemos realizado con familias madres líderes de familias en acción madres pertenecientes a la red de world vi-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>15 de 29</b>


sión, que son otros aliados estratégicos que hemos tenido en el proceso y en los diferentes barrios con algunos presidentes de juntas de acción comunal, también se ha realizado el proceso, de estas 283 familias, bueno líderes de las familias logramos vincular a la red inicialmente a 33 personas, en su mayoría mujeres, las cuales están actualmente desde el 8 de octubre en esta red esta red es abierta las personas que se quieran vincular pueden realizarlo en cualquier momento y pues la idea con esto es realizar un proceso de formación con los líderes y un proceso de detección de necesidades a nivel social con el fin de cómo red estructurarnos y dar respuesta a las mismas básicamente pues era eso muchas gracias”.

El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Kelly, yo siempre con todos estos programas de políticas públicas y de las diferentes poblaciones, mi inquietud y mi pregunta siempre ha sido como se socializa, como sabe la comunidad, porque si bien sabemos hoy en día la tecnología es muy avanzada y que podemos estar comunicándonos a través de las redes sociales, pero también tenemos que tener en claro que estas poblaciones más vulnerables ellos no tienen la mayoría acceso a internet, ni mucho menos a un computador, muchos ni siquiera tienen un celular para poder enterarse o si se envía un link muchos no saben cómo es el manejo de este link, entonces yo quisiera saber si ustedes tienen un cronograma exacto de actividades para socializar este tipo todos estos programas tan importantes en el municipio, y entre ellos tengo otras preguntas, claras sobre todo en jóvenes en acción, yo sí creo que trabajar con los jóvenes es lo más importante dentro de nuestro municipio, ellos son la base y el futuro de lo que va a hacer, y ahorita a nivel nacional hay muchos programas interesantes para los jóvenes y obviamente lo más importante es saber cómo va o como se ha avanzado en la plataforma en jóvenes de Floridablanca, como va ese proceso y en los jóvenes como tienen ese acceso para poder, aunque sé que ya ha contestado pero yo sí siento que más que digan hay un link, o hay una oficina, es ustedes como llegan a los jóvenes, cual si tienen una programación para ir a las comunas, para ir a los barrios, para ir a que ellos se enteren realmente como se están manejando cada uno de estos temas, y dentro de esos temas pues también me gustaría saber cómo se está articulando con el trabajo con el Sena, el Sena sabemos que hay muchos programas importantes y más si nosotros tenemos acá en Floridablanca, una sede del Sena, cuáles son los progra-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 29

mas que se pueden entregar a las personas de baja recursos económicos, para que accedan a estos programas del Sena de qué manera se está articulando con la Alcaldía, para que los jóvenes y muchos adultos, también puedan acceder a estos programas, lo otro es que sea realizado o qué beneficios se tienen o como se está articulando el trabajo en la en el municipio con la ley sacúdete, de los jóvenes en acción, yo creo que ni con esta ley sacúdete, es importante y hay muchos programas interesantes para los jóvenes, entonces, quisiera saber a través de la secretaría si ya se está articulando esa ley, que beneficios está trayendo al municipio, y cómo se está comunicando a que los jóvenes entiendan este tema, en lo otro es volvemos a todo el tema de comunicaciones, aparte de la comunicación de los barrios, de las comunas, si se tiene un programa también para ir a las universidades, si bien sabemos que en Floridablanca, hay muchas universidades y la mayoría son privadas, pero sabemos que estas universidades privadas, también están generando muchas becas, ojalá que esas becas de estas universidades privadas que están en los predios de Floridablanca, sean también beneficiados para los Florideños, entonces no sé si ahí hay algún trabajo especial, que se esté llevando con la academia y alguna comunicación especial, para que tanto las universidades, como los Florideños, estén enterados, la otra pregunta sería, bueno en el tema de los jóvenes que yo vivo insistiendo mucho, si creo que es importante que ahorita que se viene los consejos de juventudes, de qué manera la secretaría de desarrollo, está generando espacio, porque si bien sabemos que la votación es el 5 de diciembre, ya los colegios ya están en vacaciones algunos y creo que ya la mayoría por no decirlos todos, entonces de qué manera se está articulando o se está comunicando porque si uno habla con algunos jóvenes muchos algunos están enterados digamos los que están metidos dentro de los procesos, pero otros todavía no tienen ni idea que son consejos de juventudes entonces desde la oficina de desarrollo ustedes como están generando, que programas también tienen para el mismo tema importante que para mí es la comunicación, y llegar estos programas a cada uno de estos temas a la población de Floridablanca, y bueno y el otro tema, que yo si insisto es el tema de habitante de calle, yo creo que el programa habitante de calle, es un programa bastante delicado, y que pues aquí no entiendo, no sé cómo se está haciendo con el tema del Sisbén, si bien todos estos programas están alrededor del Sisben, pero ya varios compañeros han preguntado, pero yo sí quiero insistir, porque la mayoría de la gente que llama es si usted tiene un conocido si me puede mandar es que alguien conocido, alguien para que me pueda mandar y agilizar el proceso, yo creo que eso no puede llegar a ese término y si es importante que hoy ya que usted está acá y que a través de redes sociales se crea o se escriba, o se diga cuál es el procedimiento, cómo van las de-


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 29

moras, cuáles son las demoras, cuáles son los tiempos exactos, para que ojalá el 100% de la población Florideñas, ya tenga el sisbén actualizado, porque algunos dicen es que yo ya me inscribí pero nunca me han hecho la visita, y he estado yendo a la oficina y me dijeron que tenía que esperar, otros dicen no es que yo conseguí un amigo y me la hicieron rapidísimo, entonces eso no puede pasar, entonces sí es importante doctora Kelly, que ya que está hoy acá y que estamos a través de las redes sociales, le diga a la población Florideña, cuáles son los procedimientos exactos, de para actualizar el Sisbén, y cuáles serían los tiempos de demora, una vez inscritos en las páginas del Sisbén, para hacer la visita de la actualización de esto y que ellos tengan ojala acceso, dado a que todos estos programas el primer requisito es la actualización del Sisbén y tener el puntaje claro, entonces la gente dice yo no me puedo ir a inscribir al programa porque no tengo el Sisben pero yo ya estoy inscrito en la página, pero todavía no me han hecho la actualización, entonces ahí ese proceso siento que está cojo y que si hace falta muchísima información y aclaración a la comunidad, muchísimas gracias señor vicepresidente, por el uso de la palabra”.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora yo quiero agradecerle porque, aunque no doctora Kelly, no era un debate de control político, era para que nos diera una información de acuerdo a la solicitud de la compañera Liliana, pues si aprovechar su presencia para resolver las inquietudes que tenemos todos los honorables concejales”.

El vicepresidente honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDY AVILA** saluda a los presentes y expresa “Doctora Kelly, entendiendo que son programas del orden nacional, yo sí quisiera saber si el gobierno da unas fechas durante el año para hacer el proceso de inscripciones o eso queda la potestad del municipio digamos, familias en acción, el gobierno dice inscribamos en mayo, jóvenes en acción en agosto, y tercera adulto mayor en diciembre, o simplemente nosotros porque yo veo que a veces en el adulto mayor, lo que nosotros hacemos es que en potestad del municipio abrir convocatoria para ampliar la base de datos y poderle mostrar lógicamente al gobierno nacional, que tenemos necesidad a fin de qué nos den cobertura si, eso se hace en aras de que el programa muestre un manejo, muestre una necesidad, y así poder pelear cupos en una posible ampliación a nivel nacional, entiendo bien que el programa de adulto mayor se maneja así si, ósea entre más muestres yo de necesidad por eso es-


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 29

tá a potestad creo que del municipio, hacer las convocatorias, pero jóvenes en acción y familias en acción, tienen unas fechas específicas del gobierno nacional, o también quedan a potestad del municipio abrir la cobertura, porque toda vez que dependen del presupuesto a nivel nacional, me imagino que no está libre a toda hora el poder ampliar la cobertura, entonces sí me gustaría saber, si de pronto hay alguna fechas especiales, durante el año, bien entiendo y recuerdo por allá de un debate de control político, que el doctor Jairo, nos decía, que en aras de mantener una base de datos más amplia y poderle mostrar al gobierno nacional, pues si recuerdo lo del adulto mayor, pero si quisiera saber un poco si familias en acción y jóvenes en acción, tienen algunas fechas específicas como tal, gracias señor primer vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.


El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Estamos sobre el tiempo y por eso se da la información, pero también hay que dejar claro que el tema del Sisben pues la doctora le queda complicado darnos esas fechas del sisben, ya que eso es con la oficina asesora de planeación, pertenece a la cartera de planeación, y pues ni está el jefe de cartera de planeación, ni tampoco está el coordinador de la oficina del Sisben, por ende a la doctora le queda difícil darnos la información sobre el Sisben, pero entonces doctora lo pertinente a lo que tiene que ver con su cartera le agradezco para que dé respuesta a los Honorables Concejales que hicieron la intervención”.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso a la Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROZ** secretaria de desarrollo social, municipal.

La Doctora **KELLY CASTAÑO QUIROZ** secretaria de desarrollo social, municipal, expresa: “Muchas gracias, le voy a contestar primero al honorable concejala Freddy Ávila, que es una pregunta muy puntual, los lineamientos para las preinscripciones siempre las da el gobierno nacional, ósea nosotros como municipio no tenemos la potestad de decidir hoy quiero hacer inscripciones voy a empezar no, eso siempre lo ha hecho el gobierno nacional y como también en algún momento les había comentado inicialmente las fechas de preinscripción de familias en acción están programadas para el 30 de julio, pero por directrices del gobierno nacional y porque ellos eran quienes contratan el operador para hacer todo el proceso, se extendió ese o se corrió la fecha de preinscripciones para el mes de octubre, entonces eso si siempre es con directrices del gobierno nacional, nosotros lo único que hacemos es brindar una información pero tampoco podemos como les decía, yo no puedo recoger documentos que no me van a recibir, porque ellos son los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>19 de 29</b>


que están haciendo ellos son los que reciben ahora los documentos, nosotros recibimos documentos es únicamente de novedades de las personas que están en este momento inscritas y la subimos a una plataforma, que ellos nos permiten el acceso a la misma si, esas son, y en cuanto a lo de Colombia mayor, cómo también lo saben por directrices del gobierno nacional, constantemente recibimos adultos mayores de 70 años, constantemente estamos recibiendo, hace poco si nos llegó una inquietud que se la manifestamos también a la oficina del Sisben, y es que el gobierno también nos preguntaba si es que hay la posibilidad de qué si no todos los adultos mayores que se vayan a preinscribir en el programa sólo Colombia mayor, el Sisben está en la capacidad de dar una certificación, donde dice que el adulto mayor pertenecía al Sisben 3, para que pueda hacer la preinscripción, entonces estamos en esa información con el Sisben para saber si se va poder o no se va poder, para nosotros también de la misma manera comunicarle a prosperidad social, para que ellos tomen una decisión, y nos digan qué directrices o que lineamientos se van a dar en cuanto a la preinscripción del programa Colombia mayor, y jóvenes en acción en este momento siempre hay inscripciones, porque el estudiante lo hace directamente ósea nosotros tampoco lo hacemos el estudiante que quiera o el joven que quiera acceder al programa ingresa a la plataforma y empieza a subir su documentación, esa documentación la revisan en Bogotá y también a medida que van ampliando la cobertura pues el joven va entrando a ser beneficiado de ese programa si, ese digamos que son siempre las directrices del gobierno nacional, nosotros lo que hacemos es como un acompañamiento y una si acompañamiento socialización de las directrices de ellos como les decía si un joven de pronto se le dificultó o no entendió muy bien cómo debe subir los documentos se han acercado a la oficina desde el programa de juventudes con los profesionales y las personas de apoyo que están ahí nosotros les explicamos y en algunos momentos llevan los documentos y se los hemos ayudado a cargar en la plataforma sí, pero el joven hace directamente la solicitud y para contestarle a la concejal Milady, nosotros digamos que la difusión del programa a familias en acción, tenemos unas mamás líderes en el programa que son alrededor de 65 mamás, con las que nosotros por directrices también del programa hacemos una reuniones periódicas con ellas, donde le brindamos toda la información que prosperidad social nos envía para que ella sean quienes difundan la información en todos los grupos para todas las mamás de familias en acción, entonces nosotros sí estamos en constante comunicación o con las personas que pertenecen al programa de familias en acción y además de eso pues hacemos la divulgación en la redes sociales de la alcaldía y nos apoyamos también con los presidentes de juntas de acción comunal qué son los que están más cercanos a la comunidad para poder-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>20 de 29</b>


les brindar este tipo de información y en cuanto a todo el programa de jóvenes en acción, es posible darle la palabra a la doctora Amalia Franco para que le resuelvan las inquietudes a la honorable concejal Milady.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, le concede el uso a la Doctora **AMALIA FRANCO** Coordinadora del programa familias.

La Doctora **AMALIA FRANCO** Coordinadora del programa familias expresa: "Para darle respuesta a la concejal Milady, lo que nos comentaba también al concejal Freddy, frente a jóvenes en acción, efectivamente pues hay barreras de acceso al internet para los jóvenes más vulnerables, por ende también nosotros en la oficina realizamos apoyamos también ese proceso de inscripción no sólo de forma presencial, sino de forma telefónica al número pues que hemos difundido por redes sociales, sin embargo las actualizaciones permanentes que se realizan en el programa de jóvenes en acción, nosotros estamos en constante apoyo a los jóvenes que estén en el proceso de inscripción hay que tener claro, que si los jóvenes no cumplen los requisitos pues no los podemos inscribir, qué es alguna de las cosas que nos pasan más frecuentemente recordar que es un programa que apoya a los jóvenes que están vinculados a educación superior necesariamente tienen ya que ser bachilleres para poder acceder al programa, frente a los otros puntos la plataforma de juventud se viene trabajando desde el mes de junio aproximadamente, se vienen realizando socialización es en diferentes espacios y con diferentes instituciones como lo habíamos hablado anteriormente inicialmente se hizo el proceso con los colegios con algunos colegios con el José Elías Puyana, se realizó en este momento no recuerdo las otras instituciones educativas vinculadas, también se hizo proceso en algunos territorios con el barrio González Chaparro, se hizo algún proceso de difusión con el barrio Bucarica, en diferentes espacios donde nos abrían la posibilidad se realizó la difusión de esta plataforma, de todos los jóvenes inscritos, o bueno que se les socializó la estrategia, solamente 13 grupos y prácticas organizativas, quisieron ser partícipes de este proceso, por qué pues tenemos que tener en cuenta que es como un espacio de participación de y para los jóvenes porque es un espacio autónomo, y por ende pues obviamente es a voluntad de los mismos, tenemos la primera reunión para comentarle a usted y pues a las personas que nos están viendo en este momento que les interese el tema tenemos la primera reunión hoy a las 2:30 de la tarde en el colegio José Elías Puyana, hoy si señora, por eso citamos a los jóvenes vuelvo y repito en este momento cómo ya se hizo todo el proceso de socialización se citó a los jóvenes a los jóvenes, no perdón, a las prácticas a los procesos y prácticas organi-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>21 de 29</b>

zativas porque recordemos que no es un proceso de jóvenes individuales sino de grupos de jóvenes que están interesados y el día de hoy se va a realizar la primera reunión de actualización de la plataforma porque recordemos que la plataforma ya existía sólo que pues estaba con el pocos procesos organizativos en este momento sin embargo el hecho de que hoy se haga la reunión no quiere decir que si otros grupos de jóvenes están interesados en participar no puedan hacerlo de todas formas pueden inscribirse con posterioridad, pero pues hoy es como el inicio del proceso de actualización de la plataforma, en cuanto al programa sacúdete que la concejal mencionaba, este programa es liderado por el ICBF y en este momento se hizo enlace con nosotros con el territorio para llevar la estrategia a diferentes puntos, se logró la vinculación con el instituto técnico de la cumbre, con quiénes en este momento se está realizando el proceso con los jóvenes del grado noveno, y se realizó el proceso o se está desarrollando el proceso también en el páramo y en la fundación teresa toda, que queda en zapamanga, esos fueron como los espacios que nos abrieron con respecto a los cupos que había que eran 180 porque pues eran límite de cupos que establecía el ICBF, con ello se ha venido trabajando básicamente esta estrategia lo que se pretende realizar todo el tema de orientación vocacional y formación para la vida de los jóvenes, por eso se tienen en cuenta los jóvenes de 14 años en adelante, y por eso lo decidimos hacer con los jóvenes vinculados al grado noveno, y pues los que estaban en los barrios que ya mencioné, frente al consejo municipal de juventud, es importante recordar como lo decía la doctora Kelly, que ya se acercan las elecciones el 5 de diciembre, y para esto en conjunto con la registraduría, la registraduría ha venido realizando un proceso de difusión y nosotros también en las diferentes instituciones educativas, actualmente hemos realizado difusión con jóvenes de los grados 9º, 10º y 11º en las instituciones educativas José Antonio galán, José Elías Puyana, que de hecho con el José Elías Puyana, tenemos pendiente otra jornada de difusión teniendo en cuenta que pues es un colegio bastante grande y no alcanzamos abarcar todos los cursos, con el instituto técnico del Carmen y como lo menciona la próxima semana tenemos pendiente realizar difusión con el José Elías Puyana nuevamente, y con el colegio ecológico de Floridablanca de la sede D Ruitoque, que es donde están los jóvenes de educación superiores a 9º, 10º y 11º, adicionalmente también pesamos realizar un proceso ya se ha venido realizando un proceso de difusión por la página de la Alcaldía, sin embargo pues pensamos continuar difundiendo el proceso ya que estamos aportas de pues de las elecciones, para que justamente no solamente los jóvenes conozcan que hay una elección, sino que conozcan a los candidatos y más que todas las propuestas para que incentivar a los jóvenes que voten por las propuestas, principalmente que es como pues lo que los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>22 de 29</b>

va a representar a ellos frente al consejo municipal, y creo que todas esas eran las preguntas de la concejal entonces les agradezco”.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias a usted doctora Kelly, por acompañarnos el día de hoy, porque como le digo no se le mandó una citación con el tiempo teniendo en cuenta que no se trataba de un debate de control político, sino de una información que había solicitado una honorable concejal, y que nos sirvió para los demás concejales dilucidar también todas las dudas que teníamos al respecto, yo les pido compañeros una moción de orden, no se ha acabado la sesión y aún están acá nuestras citadas para el día de hoy, doctora Kelly, muchas gracias doctora Franco, también muchas gracias, por acompañarnos el día de hoy, por para compartir con nosotros y por las personas que nos siguen a través de la redes sociales, con esta importante información, con el tema de familias en acción, y que nos sirvió de una vez también para dilucidar el tema de jóvenes en acción, y otros inquietudes como las del adulto mayor muchas gracias”.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, solicita a la secretaria general (E) continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de Acuerdo para primer debate.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria general (E) continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Propositiones y varios.


El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General (E) si hay propositiones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no hay propositiones sobre la mesa


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>23 de 29</b>

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "No me refería otros temas, si no específicamente en lo que estaba hoy invitada a la secretaria de desarrollo social, que era el tema de familias en acción, las dudas e inquietudes que habían sobre ese tema y algunos otros subsidios, ya en lo demás pues hay un tema de los cuales ya está agendado acá en el cronograma debates de control político, que es el tema de discapacidad, eso pues ya si será en un debate de control político, señor presidente, mirando pues el cronograma que me entregan, para mí sí es importante solicitarle respetuosamente y formalmente, porque lo he venido haciendo desde las elecciones extraordinarias y ordinarias, y yo creo que no puede pasar la sesiones ordinarias, sin que siempre haya un debate al tema ambiental en el municipio de Floridablanca, yo reitero mi gran preocupación lo denuncié unos días atrás el tema de la contaminación que sigue en la quebrada zapamanga, la contaminación del tema de la quebrada la calavera, solicitado en reiteradas ocasiones el informe por parte de la CDMB, de la empresa pública alcantarillado de Santander, sobre las obras gestiones que hay para el municipio de Floridablanca, en temas de obras de mitigación, muros de contención, canalización, en el tema de la problemática que muchas de las vertientes de aguas negras, aguas residuales, están cayendo sobre nuestras cuencas hídricas y nuestras quebradas, ah hoy pues vuelvo y lo solicito respetuosamente, que sea incluido el debate de control político con la CDMB con gestión del riesgo, con Empas, con el tema específico sólo de nuestras fuentes hídricas y cuencas hídricas del municipio de Floridablanca, con los planes de acción, con los informes, sobre las inversiones que se vienen desarrollando en el municipio de Floridablanca, hay claro que el municipio gira unos recursos por sobretasa ambiental que oscilan entre los 11,000 y 14,000 millones anualmente, los usuarios de alcantarillado pagan en su recibo un valor por el servicio de alcantarillado también, y yo creo que es necesario que así cada vez que haya un debate nos manden un funcionario diferente que nos dé la respuestas claras, sobre estos temas no se puede pasar un periodo de sesiones ordinarias, sin que haya este debate, cuando mejoren las condiciones, cuando no haya tanta contaminación en nuestras quebradas, cuando no haya tanta invasión de nuestras fuentes hídricas, cuando se controle la invasión de las orillas y fuentes hídricas de nuestro municipio, cuando se vean las inversiones, pues no estaré solicitando estos debates porque cuando se ve la inversión, cuando se ven las jornadas


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>24 de 29</b>

ambientales de limpieza y mantenimiento de nuestras quebradas y nuestras cuencas hídricas, pues sería algo ilógico estar acá pidiendo debates de control político, tanto a la CDMB, con EMPAS, y la oficina de gestión del riesgo, respetuosamente acá hay un tema que es necesario hay un tema que no se viene pidiendo de hace unos años para acá, si no se viene trabajando durante hace muchos años, y es el tema de las fuentes hídricas del municipio de Floridablanca, las quebradas, y esto señora secretaria, para volver a reiterar en todos los debates de control político, cuando vienen las inspecciones, cuando viene la secretaría del interior, la policía nacional, cuando viene el banco inmobiliario, lo he tocado y manifestado, nosotros no estamos en contra de los migrantes, nosotros no estamos en contra del trabajo del reciclaje, nosotros nos preocupa es que el espacio público, donde el peatón tiene que trasladarse de un sector como el de lagos uno hacia cañaveral, ciudad valencia, remanso, molinos bajos, sea invadido, que todos esos desechos, basuras, escombros inservibles, que no le sirven sean arrojados ahí sobre el puente de la calavera, de la quebrada calavera, que sean invadidos los espacios públicos, acá lo dije y por eso le solicito señora secretaria, que sea enviado esos oficios, para que me manden un informe desde el mes de agosto, lo viene solicitando la comunidad, lo viene solicitando la junta acción comunal, los líderes cívicos, los líderes sociales, por qué estas solicitudes no las hago yo solo como concejal, éstas las hacen las comunidades, los líderes cívicos, sociales, ambientalistas, porque les da tristeza que muchas veces se hacen jornadas de limpieza mantenimiento por parte de la misma comunidad, y a los días vemos cómo están las orillas de nuestra quebrada calavera, y la quebrada zapamanga, y los senderos invadidos llenos de basuras de escombros, y yo lo decía acá claramente se recuperó un predio que era el municipio en la calle 28 con 11 del barrio lagos I, pero resulta que ese predio lo convirtieron y lo están invadiendo y lo convirtieron en un basurero, donde votan, vuelvo y lo repito todo lo que no sirve todo lo que no sirve lo votan a la quebrada o a este espacio, se deben organizar estas personas en espacios o lugares donde no afecten a las comunidades, hoy es imposible transitar por los andenes del barrio lagos I, es imposible que las empresas de aseo en este caso del sector de Lagos uno, porque es que hago la claridad, que el municipio está dividido en sectores, para la recolección, para el barrido, para la parte de poda, escope, rocería, entonces es en estos sectores le corresponde a la empresa Veolia, qué haga la recolección de esos residuos inservibles, que dejan sobre la calle 28 con 11, y su carrera 2 entre calle 28 y 27 del barrio lagos uno, y que se hagan los respectivos controles policía nacional, migración, secretaría del interior, secretaría desarrollo social, porque ya empezaron a invadir los senderos, los muros de contención de la quebrada


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>25 de 29</b>

zapamanga, la graderías de la cancha de futbolito de la calle 24 con carrera 12, ya empezaron a asentarse también un escenario deportivo donde se practica el deporte, la recreación, están nuestros niños, adolescentes y jóvenes, y muchas veces hay el consumo, distribución de alucinógenos, y actos delincuenciales, entonces señora secretaria, yo si le quiero reiterar y pedir el favor que se envíen estos oficios, a todos los entes que tienen competencia en el tema ambiental, cdmb, oficina de gestión de riesgo, los que tienen competencia con el tema de migración, policía nacional, secretaría del interior, secretaría desarrollo social, con el tema de habitante de calle, vuelvo y lo repito no podemos permitir desde que muchas veces no se hace inversión en nuestras cuencas hídricas y quebradas, que ahora las contamine, nos invadan el espacio público, y afecte notablemente a nuestros ciudadanos, entonces señor presidente, vuelvo y le reitero que una de las solicitudes que venido haciendo, dentro de estos debates de control político, de todas las sesiones ordinarias, hasta que no vea los resultados vea las inversiones en el municipio de Floridablanca, no dejaré de solicitar en los debates de control político, no dejaré de solicitar el tema ambiental y que sea citado la CDMB de la Empresa pública alcantarillado de Santander y la oficina gestión de riesgo, sobre estos temas ambientales, muchas gracias señor presidente por en el uso de la palabra muy amable”.


El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Señora Secretaria, favor tener en cuenta la solicitud del compañero, o las solicitudes mejor ya que fueron varias, del compañero Néstor Bohórquez Meza, yo por mi parte quiero dejar claro y constancia que hoy nos acompaña en el transcurso de la sesión la doctora Nelly Bæz, teniendo en cuenta que nuestra secretaria Cielo Amado, se encuentra una calamidad doméstica, por lo tanto solicitó el permiso a nuestro presidente, para faltar durante el transcurso de la sesión y que fuera reemplazada durante la misma, entonces eso tengo que dejar la constancia ante ustedes, aunque por obvias razones se firmó y se expidió una respectiva resolución y señora Secretaria, yo quiero que por favor se le oficie al secretario de turismo y desarrollo económico, teniendo en cuenta, que él es en este momento la autoridad encargada del control y vigilancia e inspección de las juntas de acción comunal, de igual manera el tema de ASOJUNTAS, que se le oficie, pues yo leí lo que pude, porque anoche recibí unas denuncias, unos videos, unos audios, unas fotos, y entonces lo que pude anoche alcanzar a leer de la Ley 741 no encontré, pero yo pienso que por ética tiene que haber algún impedimento, y yo pues no doy nombres, ni he dado nombres, cuando me he referido a los temas de las juntas de acción comunal, pero en esta ocasión tengo que hacerlo, para preguntarle al señor

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 29


secretario, si una persona que va a aspirar y que ya lo ha hecho voz populi a una presidencia de una junta de acción comunal, o encabezar una plancha, puede estar en el proceso de inscripción, y manipulando demás el proceso de inscripción, mediante videos y audios cómo le digo que me hacen llegar, muestra al señor Edwin Gordillo, que es de la secretaría de obras o bueno del comité de obras de la junta de acción comunal de la cumbre repartiendo unos fichos para el proceso de inscripción y según me dicen los que estaban allí de una forma selectiva, una persona que está con esa aspiración puede estar en el proceso de inscripción, ahora ante los reclamos de la gente este señor le dice que porque van el último día de inscripciones habiendo tenido el libro abierto durante más de seis meses, yo pregunto, a la gente se le informó que el libro estaba abierto, creo que no, y le dice además a la gente que tienen que aprenderse los estatutos que dejan para inscribirse el último día, que se aprendan los estatutos, pues él lo sabe y los conoce porque él hace parte de la junta de acción comunal y con toda seguridad creo que no los conoce, porque si no no estaría haciendo este proceder, y ante que la gente conozca los estatutos, pues ellos por qué dentro de la comisión de capacitación, no capacitan la gente sobre juntas de acción comunal, aquí yo lo he dicho hay una norma donde solamente consta de una hoja donde las juntas de acción comunal y las administraciones municipales, pueden hacer convenios de menor impacto o de menor cuantía, pero para no salirme el tema, este señor como se ve en el video, manda a la gente a capacitar y manda a la gente por qué no se inscribió antes, y el maneja un medio de comunicación este el señor Edwin Gordillo es gerente de la cooperativa de la Cumbre, Coocumbre, es quien maneja el canal comunitario, y ahora quiere ser presidente de la junta acción comunal, porque quiere concentrar todo el poder en uno solo, me parece que no está bien dado, pero además la cooperativa de la cumbre que durante más de 50 años, estuvimos allí yo saqué mi primera plancha a crédito cuando me case, mi primera licuadora a crédito cuando me casé, tenía dos sucursales en el barrio el Carmen, tenía una sucursal en Santa Ana, locales propios en el barrio el Carmen, dos locales en la Cumbre, y ya de ahí no quedan ni los graneros que tenían, solamente el edificio principal y nada más, que se mantenían con el canal comunitario, vaya y venga eso ya es otro tema, pero mientras estuvo Reinaldo Domínguez, frente a esta cooperativa fue boyante fue próspera y demostró su progreso, hoy de ella no queda nada y estas personas hoy quieren quedar en la junta de acción comunal, ya será en la gente quien decida, pero que no manipulen el proceso de inscripción, como lo han venido haciendo, y que están videos, y que el día del debate con esa secretaría, estaré exhibiendo los videos, y dando a conocer los audios los cuales me fueron enviados en el día de anoche, y por eso me refiero hoy a lo mismo pero además con un ante-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Página <b>27 de 29</b>

cedente y es que cuando la administración municipal quiso hacer la obra por 3.200 millones, con recursos del ministerio de deportes este señor mencionó que era un deprimiendo patrimonial, si se entregaba este predio al municipio, ya lo he dicho aquí varias veces, cuando ellos deben de impuesto predial, una suma cercana a los 230 millones y por ende con mediante un acuerdo municipal, se podía autorizar acá en el consejo y yo veía la voluntad de los 19 concejales de que se hiciera un canje de lo del impuesto por lo del predio pero además el artículo 58 de la constitución política también habla de la propiedad privada, pero permite que se hagan estas apropiaciones de estos predios por supuesto mediante la negociación, y también mediante una normatividad del 2020, permite que el municipio lo haga de manera directa cuando los predios están afectados al uso público, este predio que pertenece a la junta de acción, fue entregado mediante una donación por la familia Ramírez, para que se diera para una área deportiva como en efecto se está utilizando, pero cuando habla de que hay deprimiendo patrimonial entonces ahora si utiliza el discurso ante los de la plaza de mercado, hay un proceso para informarle ustedes compañeros, un proceso civil declaratorio o declarativo, donde la plaza los usuarios y a quien han tenido la posesión durante más de 40 años, que han echado el piso, que han cambiado estos tolditos por unos locales, por unos buenos puestos, y que le hicieron la cubierta, pues tienen ellos su derecho y pusieron una un proceso declarativo civil, que lo perdieron en dos instancia, y debido a esto pues la junta de acción comunal, está reclamando este predio, este señor entonces dice que lo elijan a él buscar los usuarios de la plaza perdón, los usuarios no los que están haciendo uso de la plaza, los que tienen posesión de la plaza, para que ahí si vayan y se inscriban lleven la gente y su familiar se pueden inscribir, para que voten por esa plancha o por la plancha que va encabezar el, ahí si no es deprimiendo patrimonial, cuándo se entrega un bien a un particular. y cuando se entrega al estado para el beneficio de la comunidad ahí si es deprimiendo, y por supuesto con la gente de la plaza hay que buscar una conciliación con los de la junta yo los invito a que hagan esa conciliación la junta de acción comunal y los amigos de la plaza, para que ambos sean beneficiados, para que esta gente de las plazas de mercado que estuvieron allí durante muchos años continúen allí, porque ese es el sustento de sus familias porque allí se han generado el bienestar para sus familias porque de allí le dieron la universidad y el estudio a sus hijos, y porque además allí también hay personas que han vivido solamente de eso y hay unos puestos que tampoco son tan boyantes por supuesto pero que la plaza también cumpla su objetivo que es el de ser una plaza de mercadeo, no podemos mezclar tampoco, los electrodomésticos y demás con los productos de consumo familiar, con los productos de la canasta familiar, pero ahí tenemos que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 29

buscar un beneficio para estos amigos de la plaza de mercado, para no salirme el tema y para concluir señora secretaria, es que nos diga nuestro secretario de turismo, qué inhabilidad e impedimento se encuentra allí, pero que además tomen las acciones respectivas o ojalá antes de qué se del debate, para que esto no siga sucediendo, cómo es posible que la gente que quiere inscribirse a nosotros el tema de la participación ciudadana, no es únicamente para los consejos o para los políticos, como lo dice no es también para las juntas de acción comunal, es uno de los principios de una democracia la participación ciudadana, que permita que la gente que permitan que la gente se vaya escribir, está únicamente abierto el libro los martes Jueves y sábado, de tres a siete de la noche, la gente llega de trabajar a las seis después de las seis de la tarde ayer con esa lluvia que había fue la gente inscribirse y a las 5:40 p.m. este señor Gordillo, reparte los fichos y dice que no hay más fichos, Lo reparten forma selectiva según las denuncias de la comunidad, y según los videos que están en la redes, entonces que tome cartas en el asunto también la secretaria, ya que tienen de eso se trata la inspección la vigilancia y el control, y ejercerlo en su momento, además diciendo que es la última fecha de inscripción, hicieron una asamblea previa el día domingo pasado, citaron a las 2:00 tarde a la asamblea previa, pero hicieron el llamado a las 2:45 p.m. cuando el primer llamado debe hacerse a la hora que se citó para poder ay si empezar a contar los tiempos de depuración del libro, y además dejan firmar la asistencia a uno de ellos que llegó después de las 4:00 de la tarde, todo esto y muchas cosas más está sucediendo, pero recordemos que la casa de participación comunitaria ciudadana, estaba adelantando un proceso en contra de muchas anomalías que hay en esta junta de acción comunal, que han denunciado porque aún no podido decir que son anomalías que han denunciado y el proceso se está adelantando, para que por favor también la secretaria me certifique si si existe el proceso o no existe, yo no voy a preguntarlo por los menores del mismo porque no voy a violar la reserva procesal, pero sí que nos diga y que nos regale certificación de lo que dignatarios de esta plancha cuáles son los dignatarios que pertenecen a esta plancha, básicamente esa era mi intervención sobre el respecto y ojalá tome cartas en el asunto en este y en todo los que está ocurriendo de pronto en otras juntas de acción comunal, y que varios compañeros en otras sesiones lo han manifestado o lo han dicho, entonces para que por favor señora secretaria, enviemos este oficio lo más pronto posible teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones y el debate que está programado para el día jueves 4 de noviembre de 2021, como a las 8:00 de la mañana, somos citantes el compañero Freddy Ávila el compañero Germán Durán y este servidor”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.166</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>29 de 29</b>

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que se ha agotado el orden del día.

El vicepresidente Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:50 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 29 de Octubre del 2021 a las 8:00 A.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
 Presidente



**LUZ NELLY BAEZ**  
 Secretaria General (E).

Elaboró: Erwin Castro  
 Revisó: Saily Villarreal